



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2024-0185-O

Quito, D.M., 07 de febrero de 2024

Asunto: Solicitud de información - Repavimentación calle Nazacota Puento

Señora Ingeniera
Claudia Patricia Otero Narvaez
Gerente General
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y afectuoso saludo, pongo en su conocimiento el Oficio N° 24-2024-NAZARET-CEDRAL-NUEVO AMANECER Y OTROS de fecha 29 de enero de 2024, suscrito por el Sr. Rosendo Arturo Santos y varios Coordinadores del sector, mediante el cual manifiestan y solicitan: *“...A nombre de los moradores de Nazaret, El Cedral, Nuevo Amanecer y otros. Se solicita la repavimentación de la calle Nazacota Puento, que es la prolongación de la Av. Seis de Diciembre, que tiene alto tráfico vehicular; también de las calles José Aguas, Jaime Albuja y Bellavista, José Amezaba (previo estudio técnico y solución al problema que presenta esta calle que era una quebrada...”*.

En atención a lo manifestado por el ciudadano, solicito a usted, de conformidad a lo establecido en el Artículo 8 numeral 15 de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito y los Artículos 16 y 17 de la Resolución No. RC-2016-074, en el término de 3 días se remita a mi despacho un informe detallado en atención al pedido ciudadano.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Angel Vega
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2024-0185-O

Quito, D.M., 07 de febrero de 2024

Anexos:

- Oficio N° 24-2024

Copia:

Señora Doctora

Libia Fernanda Rivas Ordóñez

Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

